

como instrumento celebrativo. En la segunda parte, se aborda el tema del sujeto celebrante, es decir, la asamblea cristiana en su estructura unitaria y diversidad de elementos: presidente, fieles, ministros. La tercera parte acomete la evolución actual del domingo, con las dificultades originadas en las condiciones sociales y laborales del mundo actual.

La cuarta y quinta partes recorren de manera particularizada la celebración eucarística en sus dos fases constitutivas: la liturgia de la palabra y la liturgia eucarística. En relación con la liturgia de la palabra, el autor se detiene en sus elementos principales: leccionario, proclamación y la escucha de la palabra, la homilía. En relación con la liturgia eucarística, examina el significado y los temas de la plegaria eucarística. A todo lo anterior se añaden unas reflexiones finales sobre el culto eucarístico, la concelebración, y la relación entre penitencia y eucaristía.

El autor no quiere ser exhaustivo en la presentación de los temas. Recuerda los principales documentos conciliares y posconciliares al respecto de cada cuestión, subraya sus principios básicos y, sobre todo, ofrece una valoración sobre su real aplicación en las últimas décadas, poniendo de relieve los contrastes si es el caso. El autor está firmemente persuadido de la necesidad y bondad de la reforma litúrgica, sin ocultar las zonas oscuras que todavía permanecen sin aplicación, o con una aplicación escasamente convencida por parte de los agentes pastorales. En este sentido, pueden encontrarse en sus páginas juicios severos respecto de prácticas todavía persistentes y ajenas al espíritu de la reforma. Sólo un pequeño detalle nos ha llamado la atención, cuando el autor obvia pronunciarse so-

bre los temas debatidos en torno a la celebración de la confirmación.

José Ramón Villar

**Luis GAHONA FRAGA**, *El objeto indirecto de la infalibilidad en Santo Tomás de Aquino. La Carta Apostólica Ad tuendam fidem a la luz de la teología tradicional*, Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo 2004, 663 pp., 17 x 24, ISBN 84-933362-1-1.

El título y el subtítulo de esta obra indican que en la mente del autor se cruzan deliberadamente dos temas: la problemática suscitada por la Carta Apostólica *Ad tuendam fidem*, y el objeto indirecto de la infalibilidad en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Como recuerda el autor, el trabajo anterior a esta investigación doctoral en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de la Santa Cruz, de Roma, fue la tesis de Licenciatura sobre la recepción de *Ad tuendam fidem*. Queda entonces más claro lo que el lector podía imaginar, que el interés de Gahona se dirigía inmediatamente a *Ad tuendam fidem*, y que la investigación sobre la doctrina tomasiana ha advenido como una exigencia de lo anterior.

Como ya ha quedado apuntado se trata de la tesis doctoral de Gahona en Derecho Canónico. Por un lado no sorprende el área en la que se sitúa, si se tiene en cuenta que *Ad tuendam fidem* tiene por objeto la modificación de algunos cánones del Código de Derecho Canónico y del Código de Cánones las Iglesias Orientales. Pero por otro lado, el tema a que esos cánones se refieren es el de las formas de magisterio y el asentimiento que requieren en cada caso. Por esta razón, el objeto de investigación de la tesis es necesariamente interdisciplinar ya que no puede prescindir,

junto a los aspectos canónicos, de temas directamente teológicos, como la revelación y la fe, la naturaleza del magisterio doctrinal en la Iglesia, etc. Más aún, los temas teológicos son en estas cuestiones, primordiales. Es, por eso, del mayor interés lo que en este trabajo se estudia. Interés y actualidad que se acrecientan por la diferente recepción de *Ad tuendam fidem* en diversos medios teológicos y eclesiales. El punto central de la discusión que el documento provocó era la naturaleza de las verdades *definitive tenendae*, propuestas en un magisterio definitivo, pero no definitorio.

La obra consta de cuatro amplios capítulos, cuyo título ofrecemos a continuación: «El fundamento teológico de la reforma codicial introducida por la Carta *Ad tuendam fidem*» (I: pp. 33-158); «La polémica sobre la pertenencia a la fe de las conclusiones teológicas definidas» (II: pp. 159-316); «El objeto indirecto de la infalibilidad en Santo Tomás de Aquino» (III: pp. 317-469); «La teoría de Albert Lang sobre el concepto amplio de fe en santo Tomás de Aquino» (IV: pp. 469-578). El trabajo está bien documentado, y es minucioso, y en este sentido se muestra como el digno resultado de un proyecto ambicioso. Merecen una mención especial el estudio histórico del capítulo II y, naturalmente, el III.

El autor toma posición sobre diversas cuestiones (la fe eclesíastica, la definibilidad de las conclusiones teológicas, el objeto indirecto de la infalibilidad, la naturaleza del magisterio definitivo, etc.). Se debe insistir en que el tema es difícil y apasionante; por ello, lo que aquí sigue difícilmente hace justicia al abundante trabajo realizado por el autor. No serán, de todos modos, inoportunas algunas reflexiones que ofrezco a continuación.

La principal se refiere a la infalibilidad del magisterio definitivo. Tanto *Ad tuendam fidem* como la *Nota doctrinalis* de la Congregación de la Fe relacionan siempre la infalibilidad de este tipo de enseñanzas con el «magisterio ordinario y universal», tal como se presenta desde el Vaticano I. El fundamento último de las verdades *definitive tenendae* es la infalibilidad del magisterio ordinario y universal, y no el hecho de que se trate de conclusiones teológicas. Hubiera sido oportuno tratar más a fondo de esta forma de magisterio, —cuyo sujeto es el conjunto de los obispos dispersos por el mundo junto con el Romano Pontífice— ya que la referencia que a él se hace al tratar del Vaticano I es demasiado breve.

La teología de la fe y de la revelación son fundamentales para todas las cuestiones implicadas en este estudio, como muy bien señala el autor. Por eso resulta necesario contar con una comprensión de las mismas que permita afrontar las preguntas que *Ad tuendam fidem* ha planteado a diversos autores. Es éste un aspecto que el autor completará sin duda en la investigación doctoral en Teología dogmática que, como se nos informa en el libro, está realizando. En ella tendrá acceso a la teología de la revelación, de la fe, del magisterio, de la infalibilidad, de las fórmulas dogmáticas, etc., que son comúnmente admitidas después del Vaticano II. De ese modo podrá equilibrar la presentación, en esta obra, de algunas de estas nociones que aparecen con marcado sentido canónico, más que teológico.

Una última observación se dirige al título. Me parece que sería más acertado invertir el título y subtítulo. El tema de la tesis no es en realidad la enseñanza de S. Tomás sobre el objeto indirecto

to de la infalibilidad, sino la doctrina de *Ad tuendam fidem*, por lo que el título sería más justo si se refiriese a ella. En el subtítulo, en cambio, podría aparecer la doctrina tomasiana.

La obra de L. Gahona es una seria investigación que cubre todo un flanco de la problemática planteada por *Ad tuendam fidem*. La abundante información que proporciona permite situarse con claridad en el contexto histórico que está detrás de ella, y proporciona una base para situarse con realismo en la discusión teológica contemporánea sobre el magisterio de la Iglesia.

César Izquierdo

**Walter KASPER (a cura di)**, *Il ministero petrino. Cattolici e ortodossi in dialogo*, Ed. Città Nuova («Collana di Teologia», 49), Roma 2004, 280 pp., 14 x 21, ISBN 88-311-3349-7.

Durante los días 21 a 24 de mayo de 2003 tuvo lugar en Roma un simposio sobre el ministerio petrino, convocado por el Presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, Cardenal Walter Kasper. Naturalmente la iniciativa tenía como trasfondo —una vez más— la invitación del Papa Juan Pablo II en la encíclica *Ut unum sint*, n. 95, a estudiar y buscar junto con los demás cristianos unas formas de ejercicio del ministerio petrino que puedan ser reconocidas por todas las Iglesias y comunidades cristianas.

Precisamente esa invitación del Papa había provocado la llegada al citado Consejo Pontificio de diversas propuestas y consideraciones de comunidades cristianas. Fueron resumidas y presentadas a la sesión plenaria de este Dicasterio romano en noviembre de 2001 (*Le*

*Ministère pétrinien. Un document de travail*, en PCPUC, *Service d'Information*, n. 109 [2002] 29-42). A esto hay que sumar las reflexiones realizadas en el seno de encuentros y trabajos promovidos por diversos Institutos y Centros Euménicos de diversa índole.

Esta iniciativa del Consejo en 2003 se añade a las ya tomadas en su momento por el Comité Pontificio de Ciencias Históricas, que promovió un simposio en 1989 sobre el ministerio papal durante el primer milenio (M. MACCARRONE [ed.], *Il primato del vescovo di Roma nel primo millennio: ricerche e testimonianze*, Atti del Symposium Storico-Teologico, Roma, 9-13 Ottobre 1989, Città del Vaticano 1991); y la más reciente convocatoria de otro simposio sobre el primado papal, teológicamente más abarcante, por la Cong. para la Doctrina de la Fe en 1996 (*Il primato del Successore di Pietro*, Atti del Simposio Teologico, Roma, dicembre 1996, Città del Vaticano 1998). Las Actas de este encuentro se concluían con unas importantes consideraciones de los responsables del citado Dicasterio (*El primado del sucesor de Pedro en el misterio de la Iglesia: consideraciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe*, Palabra, Madrid 2003).

El libro que ahora comentamos constituye las Actas del simposio que ha reunido a representantes de la Iglesia católica y de las Iglesias ortodoxas en la sede del Consejo Pontificio. Las ponencias analizan los temas propuestos desde ambas perspectivas. El esquema de trabajo resulta sencillo, centrado en el primer milenio de la historia de la Iglesia: el ministerio petrino en la Sagrada Escritura (J. Gnilká y T. Stylianopoulos); en los Padres de los primeros siglos (V. Phidas/V. Grossi); la función del Pa-